

DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL

CERTIFICADO DE REGISTRO N° 093_05102021

Certifico que la emisión de acciones escriturales emitidas e integradas, correspondiente al Emisor: ITTI SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO con RUC N° 80024831-7, ha sido inscrita en el Registro del Mercado de Valores, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa vigente que rige al mercado de valores.

Fecha: 05/10/2021

Estado: Nuevo

Certificado modificado/Dejar sin efecto: No Aplica

Características de la emisión:

Monto total de la emisión registrada: G.34.936.000.000- (Guaraníes Treinta y cuatro mil novecientos treinta y seis millones)

Moneda: Guaraníes

Valor nominal: G. 1.000.000.- (Guaraníes un millón)

Clase de acción: Ordinaria Voto Simple, G. 10.000.000.000 (Guaraníes Diez mil millones)

Ordinaria Voto Múltiple, G. 20.000.000.000 (Guaraníes Veinte mil millones)

Preferidas Clase “A”, G. 4.936.000.000 (Guaraníes Cuatro mil novecientos treinta y seis millones)

Voto: 1 votos por acción (Ordinaria Voto Simple), 5 votos por acción (Ordinaria Voto Múltiple), 0 voto por acción (Preferidas Clase “A”).

Dividendo anual: Conforme a lo determinado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Según la Escritura Pública N° 123 de fecha 02 de setiembre de 2021: *Las acciones Preferidas Clase “A” tendrán dividendo preferente anual del 11% el cual estará vigente para los ejercicios correspondientes 2021 y 2022. A partir del año 2023 se establecerá una tasa que será establecida por la Asamblea General Ordinaria y será calculada en base a la tasa de inflación interanual al 31 de diciembre del ejercicio anterior del ejercicio más el 8%. Esta tasa no podrá ser inferior a la tasa de crecimiento económico del país ni mayor al 16%. El dividendo preferente anual se pagará de las utilidades liquidadas de cada ejercicio de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio que se trate, no existirá obligación alguna de pago al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio.*

“El registro de las acciones de ITTI SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO en la Comisión Nacional de Valores, no significa que la Comisión Nacional de Valores exprese un juicio de valor acerca de las mismas, ni sobre el emisor”.

Otras anotaciones adicionales al registro: Entidad que llevará el registro de las acciones escriturales: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA), institución autorizada según Resolución CNV N° 44 E/19.

Asunción, 05 de octubre de 2021.

Lic. Leticia Margarita Jara Acosta
Directora de la Dirección de Registro y Control